

¿Perdiendo Medicaid o CHIP?

Explore sus otras opciones de servicios médicos



Los estados verifican cada año para saber si las personas con Medicaid o CHIP aún califican para la cobertura. Si su estado le informa que ha perdido o que pronto perderá su cobertura médica a través de Medicaid o CHIP, tiene otras opciones de cuidado médico. Aquí hay algunas cosas importantes que debe saber:

1. Puede volver a solicitar Medicaid o CHIP para averiguar si aún es elegible

- En todos los estados, Medicaid y CHIP ofrecen cobertura de salud a algunas personas, familias y niños de bajos ingresos, mujeres embarazadas, ancianos y personas con incapacidades. Si su nivel de ingresos o sus necesidades médicas cambian, es posible que califique para Medicaid o CHIP en su estado.
- Puede presentar su solicitud en cualquier momento, y no hay límite para la cantidad de veces que puede presentar una solicitud.
- Para volver a solicitar Medicaid o CHIP, visite [Medicaid.gov/about-us/beneficiary-resources/index.html#statemenu](https://www.Medicaid.gov/about-us/beneficiary-resources/index.html#statemenu) (en inglés) y encuentre su estado para los próximos pasos.

2. Es posible que pueda obtener cobertura médica de calidad y a bajo costo a través del Mercado de Seguros Médicos.

- La mayoría de las personas pueden encontrar un plan por \$10 o menos al mes con ayuda financiera.
- Todos los planes del Mercado cubren visitas médicas, medicamentos recetados, cuidado de emergencia, salud mental y más.
- Visite [CuidadoDeSalud.gov](https://www.CuidadoDeSalud.gov) para encontrar e inscribirse en un plan de salud, o llame al Centro de Llamadas del Mercado al 1-800-318-2596. Los usuarios de TTY pueden llamar al 1-855-889-4325.
Tiene 90 días después de que termine su cobertura de Medicaid o CHIP para informar que perdió esta cobertura en su solicitud del Mercado y elegir un plan.
- Envíe una solicitud nueva o actualizada del Mercado para saber si usted (u otros miembros de su hogar) califican para inscribirse en un plan del Mercado y obtener ayuda con los costos.

3. Es posible que pueda inscribirse en Medicare sin pagar una multa por inscripción tardía.

- Si califica para Medicare, pero no se inscribió cuando fue elegible por primera vez, tiene un tiempo limitado (llamado "Período Especial de Inscripción") para inscribirse sin pagar la multa habitual.
- Su Período Especial de Inscripción comienza el día en que su estado le notifica que su cobertura de Medicaid está por terminar y continúa durante 6 meses después de que termina su cobertura de Medicaid. Para inscribirse en Medicare durante este.
- Para inscribirse en Medicare durante el Período Especial de Inscripción, llene el [formulario CMS-10797](#) (en inglés) y envíelo por correo o por fax a su [oficina local del Seguro Social](#) al Seguro Social al 1-800-772-1213. Los usuarios de TTY pueden llamar al 1-800-325-0778.
- Para más información sobre Medicare, visite [es.Medicare.gov](https://www.es.Medicare.gov) o llame al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227). Los usuarios de TTY pueden llamar al 1-877-486-2048.

4. Puede hablar con su empleador sobre las opciones de cuidado médico que ofrece su empresa.

- El personal de recursos humanos de su empresa debe compartir información sobre las opciones de cobertura médica disponibles, incluidos los montos de las primas y los beneficios del plan.
- Perder Medicaid o CHIP es un "evento de vida calificado", lo que significa que puede inscribirse en un plan del empleador fuera de la Inscripción Abierta.

¿Necesita ayuda?

Visite [CuidadoDeSalud.gov/es/find-local-help](https://www.CuidadoDeSalud.gov/es/find-local-help) para obtener ayuda de alguien en su área. Este servicio es gratuito y puede ayudarle con sus sus opciones de atención

médica.

